

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciadores de sus asuntos. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

En Granáda, un mes. 1.75 pías.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

ANUNCIOS.—10 céntos de poeta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 4.ª.
Reservas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 30 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Sábado 22 de Abril de 1899.

Núm. 10.984.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

El Consejo de Administración en su deseo de facilitar el uso del contador, ha tomado el acuerdo de cobrar desde 1.º del presente mes a razón de 75 céntimos de peseta el kilowat-hora.

El dinero y la agricultura.

El propietario de escasa fortuna véase a menudo obligado a hipotecar sus ínfimas posesiones en condiciones tan ruinosas, que la hipoteca equivale a la más desastrosa enajenación. El arrendatario, sin medios para atender a la subsistencia de su familia, al pago de los impuestos y a los gastos imprescindibles de sus operaciones, solo obtiene los fondos necesarios para suvenir a estos desembolsos hasta la madurez de la cosecha, desprendiéndose a ruin precio de los frutos que recolecta y viéndose en lontananza otro período de miseria y apuros apenas sembradas las tierras para la nueva estación. Cogidos así unos y otros en las mallas de la usura, no tienen medios de librarse de ella, y los propietarios y los colonos, más que modestos terratenientes y libres trabajadores de los campos, parecen esclavos del terruño y siervos de los inhumanos explotadores.

Preciso es que el capital asociado acuda a evitar tales desastres, limitando sus utilidades, sin renunciar al lucro legítimo, a tipos razonables que permitan la vida de la agricultura.

No hemos ahora de discutir acerca de las ventajas o de los inconvenientes relativos al establecimiento del Banco único hipotecario o a la multiplicidad de semejantes sociedades; pero ateniéndose al régimen vigente, bien podemos solicitar que la esfera de acción de uno o de varios Bancos de esta clase llegue y se extienda hasta las últimas poblaciones rurales.

Verdad es que lo defectuoso de la titulación de la propiedad rústica, los gastos relativamente crecidos que con ella se originan, y otras razones imposibilitan en muchos casos el seguro mutuo, bajo la garantía de hipotecas de fincas rústicas; más obligatoria es de los poderes públicos procurar la desaparición en la medida posible de los motivos que hasta el presente no hayan consentido al Banco Hipotecario ampliar sus operaciones a todos los ámbitos de la Península.

Y aun consiguiéndose esto, será insuficiente para el objeto apetecido. Porque si solo hubiera de prestarse a la propiedad inmueble, saltaría a la vista de quien conozca la manera de ser de nuestra industria agrícola lo deficiente de tal sistema, pues como se deja indicado, no son únicamente los terratenientes los que demandan metálico, sino también y en mayor número los arrendatarios, que careciendo de bienes hipotecados para responder de los anticipos que se les hacen no cuentan con otra garantía que su buena fe y el producto eventual de sus faenas.

Para librar a innumerables colonos de la usura que los desangra y aniquila, y para ayudarlos prácticamente, prestando a la pequeña propiedad, conviene estimular el crédito agrícola, creando bancos que verifiquen préstamos sobre las cosechas y adelanten fondos al agricultor en términos aceptables.

Curiosidades históricas.

Un desafío.

(1409)

Refieren las crónicas de Cataluña que, hallándose en Barcelona Renato de Anjou con tropas francesas, era su empeño decidido apoderarse de todo el Principado, y aun aspiraba a ser señor absoluto del reino de Aragón, cuya corona codiciaba, y de ello daba continuamente señales manifiestas. En varias ocasiones acusó con gente armada al territorio de Aragón, libró a algunas batallas, de las cuales salió victorioso, y se general la opinión de los cronistas de aquel tiempo que tal vez hubiera logrado salir su corona si no le hubiera sorprendido la muerte en Barcelona, el 26 de diciembre de 1409.

En aquellos tiempos menudeaban los desafíos personales entre los guerreros más distinguidos, y se sostenían estos combates entre los partidarios del Duque de Lorena y de D. Juan, rey de Aragón.

La Diputación de Cataluña había encargado a Jaime Ziflat que fuese el cronista de todo lo más notable que aconteciera en la ciudad de Barcelona, y de este escrupuloso y puntual narrador ha de tomar los conceptos para escribir la batalla campal que, cuerpo a cuerpo, sostuvieron en la plaza llamada entonces de

Bora, D. Sancho Saravia y D. Pedro Santistevé, nieto de Renato de Arjón, a quien daban el título de príncipe del reino de Aragón y duque de Calabria.

Los embajadores que envió D. Sancho de Saravia a su contrario D. Pedro, le entregaron el cartel de reto escrito en catalán, de cuyo antiguo dialecto se desprenden las siguientes palabras, que asientan en castellano: «Yo D. Sancho de Saravia os acuso de traición y alevesía contra el señor duque de Lorena, y os reto por lo tanto, a batalla campal en palenque cerrado, a fin de que Dios Nuestro Señor Jesucristo decida en este trance de quién es la razón y la justicia, como lo disponen y mandan las leyes de la caballería, y quiero que este combate a muerte sea presenciado por hombres de calidad, para que en lo venidero, después de la pelea, no haya controversias ni disputas sobre si hubo amañeo por mi parte para el logro del vencimiento, si Dios me la concede».

Aceptado como bueno el reto que os propone el acusador, si queréis lavar con vuestra sangre la nota de traición».

Ochocho será decir que D. Pedro de Santistevé no rehusó la pelea, pues, dada la condición de los hombres de aquellos tiempos, habría sido bochornoso desear el duelo, y ambos combatientes se aparejaron para la lucha.

Con efecto, en la tarde del 15 de agosto de 1409 acudieron al palenque don Sancho de Saravia y don Pedro de Santistevé, cabalgando sobre caballos con ricas armaduras de acero y sus respectivos lanzas. El concurso era numeroso, y sobre una plataforma estaban sentados los hombres más distinguidos de la ciudad, que debían ser los jueces para dar dictamen respecto a las resultas del combate.

Dice el cronista Jaime Ziflat que fue ejecutado el desafío con toda exactitud de armas ofensivas, siendo el combate tan reñido y peripetado, que no se había visto otro igual. D. Pedro cayó del caballo a consecuencia de una poderosa embestida de su contrario, el cual, viéndole en tierra y que desnudaba la espada, se apodó también de su corcel y sacó su espada, diciendo:

—Sean iguales las condiciones; luchemos cuerpo a cuerpo.
—No es igual la posición de entrambos—dican que respondió D. Pedro,—porque me siento molesto por el golpe de la caida.
—Reposamos—exclamó Saravia.
Pero D. Pedro contestó con arrogante acento:

—No acepto el reposo, ni los jueces lo consentirán, porque lo acordado es el principio de tu ventaja. Siga la lucha.

Esta fué violenta y encarnizada, y añade el cronista de quien tomó el suceso que relato: «Ambos se hirieron mortalmente, y para apartarlos fué preciso que el príncipe ocupase la plaza y con su presencia los hiciese retirar».

El padrino de D. Pedro de Santistevé fué un infanzón, conocido con el nombre de Pinella, caballero doncel, y de Sancho Saravia, el noble Beltran de Almedariz y García de Guerra, los dos navarros.

Por parte del primero fueron fieles testigos Martín Juan de Torrellas, señor del Castillo de Roca; Francisco de Vallseca y Andrés Maza, naturales de la ciudad de Barcelona. Por parte del segundo, fueron testigos el noble Juan Ramon de Juss; Juan de Papiol, doncel; Juan de Ros y Juan de Vall, también barceloneses.

Gobernó el campo en nombre del príncipe Arnaldo de Villafem y de Bienes.

Ambos combatientes murieron horas después de la justa pelea, y esta desgracia dió ocasión para que se duplicaran las diversiones en la ciudad de Barcelona, donde se repitieron las batallas campales cuerpo a cuerpo, y donde una dura la memoria de esta célebre batalla judicial apuntada en las crónicas de Cataluña.

Ildefonso A. BEMEJO.

Reformas en la legislación.

El inteligente Licenciado Vidriera publica en el *Heraldo* una interesante entrevista celebrada con el ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas acerca de los importantes proyectos de reformas en la vigente legislación que aquel desea llevar a la práctica. He aquí las principales manifestaciones que hizo el Sr. Durán y Bas a nuestro distinguido compatriota:

«La legislación civil y mercantil en España está atrasadísima; de verídica ver que hasta los portugueses tienen un Código de comercio superior al nuestro, y que para nada se ha tenido en cuenta el movimiento de avance progresivo que viene haciendo en Alemania el derecho civil.

«También el «derecho foral» está abandonado, y con ello se dá lugar a multitud de litigios en los tribunales. Hay que buscarlo, recopilarlo, reunirlo en cuerpos legales, citar y escuchar a los representantes de las regiones, donde es una especialidad, y para eso esta misma noche voy a trabajar, ocupándome de la organización de unas comisiones mixtas, para que bien por los Ayuntamientos, las Diputaciones o las Universidades se preste el debido auxilio para que la compilación de tales leyes sea un hecho y con ello queden satisfechas las aspiraciones de las regiones que en ello están interesadas».

Tampoco es posible permanecer indiferente ante el movimiento que en derecho penal han realizado las escuelas antropológicas y italianas. Las escuelas nuevas hay que estudiarlas siempre bajo dos puntos de vista: el de «la crítica» que hacen de las demás escuelas y el sistemático; bajo éste claro está que no pueden admitirse todavía los atrevimientos de los antropólogos; pero bajo el primero no cabe duda que descubren graves defectos en las viejas doctrinas, y estos defectos se deben corregir.

Me refiero al libro primero de nuestro Código penal, sobre todo en cuanto se refiere a «la imputabilidad» y «responsabilidad» de los delinquentes, como medio para individualizar el delito y la pena; hoy no se atiende más a que el daño material y concepto moral del delito, pero no se olvida, no se llega a la conciencia del criminal, como debiera llegar, y por lo tanto, se impone la necesidad de reformar este libro primero en cierto y determinado sentido.

Algo habrá también que modificar y suprimir en el libro segundo, porque al cabo de veintinueve años de vida que tiene el Código penal, ha cambiado mucho el medio y el ambiente social, pero no será tanta la reforma como parece. La ley hipotecaria y las de enjuiciamiento también habrá que darles un reposo, sobre todo esta última, para aligerar el procedimiento y aumentar las cuantías de los pleitos.

Esto, por lo que se refiere a los cuerpos legales, y sin contar con que la reforma más urgente será la de poner de acuerdo, mientras se hace uno nuevo, el Código civil, con la ley de Enjuiciamiento.

—¿Y de organización?
—Se estudiará una nueva ley orgánica, y acaso pudiera llegar un día en que desapareciera el Jurado.

Yo no soy partidario del Jurado—me decía—porque siempre he creído que no podría dar buenos resultados; pero como hombre de Gobierno tengo que respetarlo, porque me lo encuentro establecido; recogeré, sin embargo, en las Memorias de los tribunales los defectos que en ellas se apuntan contra el Jurado, y se les pondrá remedio; si entonces viéramos que con los remedios continuaba dando malos resultados, sería cosa de decidirse a suprimirlo.

Con respecto a la carrera judicial, me propongo dividirla en dos: una propiamente judicial y otra «científica», porque entiendo que ambas funciones son incompatibles para alternarse. En las dos se entrará por oposición, y hará un programa distinto del que existe para el ingreso en la carrera judicial, estableciéndose además unos ejercicios prácticos para los opositores, que deberán verificarse en los tribunales colegiados antes de sufrir el ejercicio oral».

Libros nuevos.

«Hispania fuit?—Reflexiones dolorosas y provechosas.—256 páginas, 2.50 pesetas».

El índice solamente permite formar aproximado concepto del espíritu del libro, obra de un patriota inquebrantable y sincero. Ha aquí el epígrafe de sus 20 capítulos:

Preliminares: Primero. ¿Por qué? Segundo. ¿Cómo? Tercero. ¿A qué? Cuarto. Antes de la guerra. Quinto. Operada general desde principios del siglo al año 1890. Sexto. Antecedentes y consecuencias del alzamiento de 1808: la paz. Los años de paz en Cuba del 80 al 95. 8.ª La última insurrección. El general Martínez Campos del 95 al 96. 9.ª El general Weyler y las reformas: del 96 al 97. La autonomía: 1898. 1.ª La guerra y la paz. 11.ª Los yankees. 12.ª De la autonomía a la guerra. 13.ª Camino del Calvario. 14.ª Crucifixión. 15.ª Invi. 16.ª Resumen y conclusión. 17.ª Condensación histórica y política. 18.ª Regeneración o degeneración? 19.ª Síntesis y lontananza. 20.ª Final.

Los nueve primeros capítulos son serena crítica de historiado que enseña y hace pensar; pero esta serenidad, sin perder de vista el objeto final del libro, no impide enteramente en el juicio de los sucesos más próximos; y a veces de atinadísimas observaciones, el autor siente toda la amarga impresión del desastre sufrido.

El conjunto de todos estos impresiones y juicios, a reserva de veracidad de los hechos en que se funden, forma un libro altamente interesante para todo buen español.

«Hoyas sueltas»

La prensa americana publica algunos datos muy curiosos sobre la fortuna de

M. Ihon D. Rockefeller, llamado «El Rey del hierro».

De él dependen más de 75.000 personas actualmente.

El hecho más notable de su vida es que ha adquirido en cuarenta años la colosal fortuna que posee, y que pasa de 4 500 millones de pesetas, en operaciones que él ha dirigido siempre.

En 1855 no tenía un céntimo; el 65 poseía 5 000 duros; el 75 1 millón; el 85, 50 millones, y en 1890, 400 millones de euros, y hoy es incalculable el valor de las minas de petróleo, hierro y otros que posee, no sólo en los Estados Unidos, sino en Cuba, Siberia, Rusia, Alaska y otros puntos del globo.

Es dueño de más de 20 000 millas de carriles, posee 200 vapores, tiene en renta mil depósitos de petróleo, 3 500 carros y 7 000 vagones para la exportación en pequeña escala.

Ojos que hablan.

(Intima.)

Nuestros caminos no se cruzaron siempre de lejos seguí sus huellas nunca sus labios ¡ay! me nombraron sus ojos fueron los que me hablaron en el lenguaje de las estrellas.

En ese idioma por Dios velado con el misterio de lo infinito me hablo de dichas que he gozado; de amargas penas si he llorado... me dijo historias que nunca es escrito.

Aquellos ojos que así me hablaron objeto dulce de mis anhelos que como negros soles brillaron aquí en la tierra ya se apagaron pero aun me miran desde los cielos.

Y al inundarme con sus fulgores en esas noches de julio bellas aquellos ojos encantadores siguen hablándome de sus amores en el lenguaje de las estrellas.

Juan de CASTRO ORGAZ.

Un parroquiano amuebla en un restaurant. Al apurar el último vaso de una botella de vino que ha pedido, se le acerca el fondista con el de triunfador.

—¿Qué tal era el vino? Bueno, ¿verdad?

—¡Magnífico!... Y el agua también. Es una mezcla deliciosa.

Entre amigos.

—Nada, no te exagere; ha recibido una botella de primera clase, con toda la fuerza posible.

—¿Y qué ha respondido Pérez?

—Nada. Los grandes dolores son mudos...

El bohemio E. se ha casado con una viuda rica.

Su primer cuidado ha sido comprar un carruaje, en el cual sala a pasear todas las tardes.

Viéndole ayer, decía un amigo: —Mire usted E. cómo se pasea en su «canastilla de boda».

Noticias de Filipinas.

Los periódicos de Manila traen algunas noticias relativas a la guerra entre yankees y tagalos.

Según un prisionero español llegado a Manila el 12 de marzo, el ejército tagalo contaba con 50 000 fusiles, abundantes municiones y cerca de 200 cañones, entre ellos varios modernos de tiro rápido de los últimos modelos.

Tienen los filipinos montados dos maestrazgos de artillería, donde recargan los cartuchos y los hacen también nuevos con bastante perfección.

La vida en el interior es tranquila y los trabajos del campo no se han interrumpido, abundando los viveres.

Todos los impuestos y tributos establecidos por el gobierno de Aguinaldo se cobran con regularidad.

Se ha creado una célula única, cuyo importe es de cuatro pesetas.

El gobierno filipino discutirá mucho si convendrá intentar la introducción en Manila de ganado vacuno y de cerda, pero por último se acordó prohibir en absoluto la entrada de viveres procedentes del interior de Manila.

En el campo filipino no se piensa en otra cosa que en la defensa del territorio a todo trance. No hay nada de inteligencias entre americanos y filipinos, pues éstos no acceden a otra cosa sino a su independencia.

No esperan, en modo alguno, ser vencidos por los americanos y creen que la prolongación de la guerra traerá necesariamente una conflagración y como resultado de ella una intervención europea en sentido favorable para los filipinos.

Se asegura que algunos políticos de Malolos verían con gusto que la resolución del problema fuese la independencia bajo el protectorado de dos potencias de la Europa continental.

En la provincia

En Murtas. Dentro de pocos días se verificarán en Murtas solemnes fiestas en honor a su patrono, la Santa Cruz.

Se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, habrá cuecas y otros festejos.

Es probable que se celebre también una corrida de novillos.

Aménzase estas fiestas la banda de música de Ujijar.

Aporta de estos festejos habrá una función religiosa, en que será orador el

coadjutor de la parroquia de dicho pueblo, don Gumerindo Jimenez Lopez.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. —Sección primera. —Juzgado del Salvador. —Contra Miguel del Cuerpo Gutierrez, sobre desahato. —Abogado, señor Diaz; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Ciro.

Sección tercera. —Juzgado de Guadix. —Contra José Martinez Oivencia, sobre hurto. —Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, señor Ciro.

Juzgado del Sagrado. —Contra Marín, Clemente Lopez, sobre auto. —Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Ceballos; relator, Sr. Alonso.

Miscelánea.

Elección de compromisarios.

Según el Real decreto de convocatoria de las Cortes, la elección de señadores deberá verificarse el día 30 del corriente mes.

El sábado 22 del actual quedarán designados en cada pueblo los compromisarios respectivos.

En dicho día, a las diez de la mañana, se reunirán en las Salas Consistoriales, previamente citados por el alcalde, y bajo su presidencia, los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, é sean los electores, se constituirá la mesa interina, asociándose al presidente los dos más acaudalados como escrutadores y el más joven como secretario; é inmediatamente se procederá a la elección de dos escrutadores y de un secretario, entregando cada uno de los electores al presidente una papeleta; escrita é impresa con los nombres de un elector de los presentes para escrutador y otro para secretario. Hecho el escrutinio, quedarán elegidos los dos que reúnan más votos para escrutadores y para secretario el que tenga mayoría.

Después de constituir la mesa definitiva, se procederá a la elección de compromisario ó compromisarios, que correspondan al pueblo, por medio de papeletas que los electores depositarán en la urna por mano del presidente, y se continuará sin interrupción hasta concluir la verificación del escrutinio y proclamar los compromisarios elegidos, sin necesidad de esperar para ello hasta las cuatro de la tarde, como en las demás elecciones.

En cada localidad corresponde elegir un número de compromisarios igual a la sexta parte del de concejales que deba tener el respectivo Ayuntamiento, pudiendo recaer la elección en concejales ó en contribuyentes que sepan leer y escribir y hayan concurrido al acto.

Salon de «El Defensor».

Obra nueva.

En la Exposición permanente de este periódico llama la atención estos días una hermosa acuarela de Isidoro Marin, que representa la placeta de Fajalauza, con interesantes figuras que prestan animación y vida a aquella pintoresca encrucijada del Albalcín, en medio de la cual se alza copudo álamo de artístico ramaje.

Cartel artístico. Para una acreditada fábrica de aguriente de Rute, acaba de confeccionar el establecimiento cromotipográfico de la Viuda é Hijos de Sabatell de esta ciudad, un artístico cartel de anuncio, que es un verdadero modelo en su clase, honrando a los talleres granadinos en que se ha hecho.

Con admirable perfección y exactitud reproduce una brillante acuarela alegórica pintada por el inspirado artista D. Isidoro Marin, que una vez más acredita en ella su exquisito buen gusto.

Es una maja, sentada en un poyo de azulejos que adornan frescas ramas de vid con racimos, alzando en alto con su mano derecha una copa de anís que escancia de una botella sostenida por la mano izquierda. En primer término se ve en tamaño natural una botella del citado aguriente, reproducida, como el resto de la alegoría anunciadora con maravillosa precisión.

Un ejemplar de tan lindo cartel se exhibe en nuestro Salon de Bellas Artes.

Romero Robledo.

Nos escriben de Antequera diciéndonos que el Sr. Romero Robledo ha suspendido su viaje a «la ciudad», anunciase primero para el martes y después para el jueves último.

Se ignora aún cuando llegará a su ciudad natal el popular exministro.

Compra. El Conde de Benalúa ha adquirido otra notable acuarela de Isidoro Marin, que ha estado expuesta algún tiempo en nuestro Salon. Reproduce una vista de las cuevas de San Cristóbal, cuya iglesia se ve en lo alto de empinada y agreste paraje.

pectiva, pintada con la frescura y brillantez que distinguen las obras del notable pintor granadino.

Alcalde interino. Se ha encargado interinamente de la presidencia del ayuntamiento el primer teniente de alcalde don Manuel Gomez Ruiz.

Escarmiento necesario. —Anteayer en el Humilladero descortezaron una hermosa acacia unos niños, que perseguidos por el guarda se refugiaron en el Colegio de los Escolapios, donde dieron el nombre de uno, que resultó llamarse Emilio Fernandez de Córdoba.

Dado parte al Alcalde, esta autoridad ha ordenado pase al Juzgado para el castigo debido, pues urge escarmantar estas continuas faltas que tan mal dicen de la cultura local, redundando en perjuicio del arbolado y de la buena policía urbana.

Comision. Hoy debe reunirse la comisión municipal de Ornato.

Guárdese y no se cumpla. —Esto ha sucedido en el acuerdo que se tomó en Cabildo del mes de enero para que se procediera con urgencia a la reparación del camino de Purchil, no obstante de prestarse este pueblo y los de Ambrós y Beisena como igualmente los hacendados forasteros a contribuir proporcionalmente al costo de las obras, toda vez que el tránsito de carrajes y caballerías por el citado camino es absolutamente imposible.

No se explica tal abandono en el cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, y más cuando se facilitan por los que no tienen obligación los medios de llevarlo a cabo con menos sacrificio. Las quejas que llegan hasta nosotros son fundadísimas y de las que no pueden desatenderse; por ello rogamos al señor Alcalde, que aquel acuerdo se cumpla como es debido, pues las cosas no pueden seguir como están.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué brevísima, y asistieron a ella solo dos ó tres concejales.

Se acordaron varios empadronamientos y conceder un mes de licencia al alcalde señor Medina Fontón.

Caida. Ayer tuvo la desgracia de dar una caída desde la caballería en que mentaba Antonio Molinero Moya, de 58 años de edad, sufriendo una herida de caracter grave en la cabeza.

El suceso ocurrió en el camino del Fargue, cuesta de San Antonio, desde donde lo condujeron a la Casa de Socorro y después al Hospital.

Una desgracia.

El día 16 ocurrió en Castell de Ferro una sensible desgracia.

En el sitio denominado Cambriles se hallaban trabajando en una terrera varios obreros, y cuando más desahucados estaban, se desprendió un pedazo con bastantes piedras, dejando sepultado a un joven de 24 años llamado Mignei Martin Reyes.

En el momento los demás compañeros y otras muchas personas que acudieron, empezaron a remover las piedras, extrayendo el cadáver del infeliz joven, completamente destruido.

Poco después de ocurrido el suceso, se personó el Juez en el lugar de la ocurrencia, ordenando la traslación del cadáver al cementerio.

Distribución de fondos. La Comisión provincial ha aprobado la distribución de fondos para el presente mes, en la forma siguiente:

Personal de la Administración provincial, 10 716 pesetas; material, 1 333'33; obras obligatorias, 3 705; servicios generales, 5 528'56; cargas, 1 297'33; beneficencia, 43 316'68; Instrucción pública, 8 886'59; corrección, 8 445'83; imprevisos, 2 600'03; carreteras, 1 173'66; otros gastos, 1 797'50; resultas, 23 802'74. Total, 1 185 502'25 pesetas.

Incendio. A las seis y media de la mañana del día 16 se declaró un ligero incendio en la casa número 13 de la calle del Horno en el Padul, propiedad de Antonio Merlo Ruiz.

El siniestro se inició en la cuadra, quemándose unas esteras y se propagó al cañizo.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Noticias forestales.

Subastas. —El día 9 de mayo próximo se celebrará en Madrid la de los productos del primer período de la ordenación de los montes «Serranos», «Urago», «Corazon», «Aragon», y «Negral de Mataquimes», «Omedo» y la «Zarza», en el partido judicial de Omedo (Valladolid); consistentes en leñas, frutos, pastos y resinas.

El presupuesto es de 313 608'30 pesetas y de 36 532'45 el depósito necesario.

Hasta el día 3 del indicado mayo se admitirán proposiciones en el Gobierno de esta provincia.

La Guardia civil. La de Loja ha detenido a D. Emilio Auriolles

Perez, reclamado por aquel juzgado de instrucción.

—La de Huescar ha capturado al recluso a Víctor Galera Navarro.

Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale en virtudes al popular **Licor del Polo de Orive**. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico **Licor del Polo de Orive**, resultado que no alcanzan con ningún otro dentífico. Farmacias y perfumerías.

Título. En la Junta de Instrucción pública se ha recibido procedente del Instituto de Jerez de la Frontera el título de B. chiller expedido a favor de D. Antonio Casares Domínguez.

En España nadie aplica la electricidad al tratamiento de las formas graves de sordera, consideradas generalmente incurables, conforme al procedimiento que emplea el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, calle de Fuencarral, 19 y 21, y produce tan brillantes resultados que a los mismos médicos que los presencian les sorprenden agradablemente y son los primeros en recomendarle los enfermos que sufren alguna de las afecciones relacionadas con la especialidad mencionada.

Noticias mineras. Expedientes fallidos. El G. bierno civil ha declarado a su curso y fallidos los expedientes mineros «San Miguel» número 21.632, término de Baza y «Virgen del Carmen» número 21.884, en Utiel, por falta de terreno franco.

Error. Se nos ruega hagamos constar que al banquete celebrado anteayer en el Casino no pudo asistir el Sr. D. Angel Vela Hidalgo aunque había suscrito la lista con los demás señores socios.

Los compromisarios. Hoy a las diez de la mañana se celebrará en el ayuntamiento la elección de compromisarios para la de senadores por la provincia que tendrán lugar el domingo 30.

Los trenes. Los trenes mixto, expres de Sevilla y correo llegaron ayer a esta capital a sus horas reglamentarias.

El libro de Granada

La casa Sabatell acaba de publicar el **Libro de Granada**, una preciosidad literaria, artística y tipográfica que ha de alcanzar un éxito extraordinario entre todas las personas de buen gusto.

Fué este libro proyectado por el insigne Agel Ganivet cuando estuvo en Granada el verano de 1897, y por aquella fecha escribió casi todos los capítulos por el malogrado granadino y sus amigos los distinguidos literatos D. Matías Méndez Vellido, don Nicolás María López y D. José Ruiz Almodóvar. La casa Sabatell ofreció editar la obra con todo lujo, y otros cuatro artistas, inspiradísimos Adolfo Lozano, Isidoro Marín, José R. Almodóvar y Rafael Latorre, ilustraron los artículos con grabados y acuarelas dignos del hermoso texto.

El **Libro de Granada** honra a esta hermosa ciudad, pues da una idea excelente de nuestros artistas y literatos, así como de los grandes progresos que merced al inteligente industrial D. Paulino V. Traveset han realizado la tipografía y la litografía en Granada.

Al interés literario y artístico de la obra se une el de contener esta varios trabajos de Ganivet, en que resplandece el genial humorismo del insigne literato. He aquí ahora el sumario del libro.

En el Avellano. «Escenas», por Matías Méndez Vellido; «La fuente», por Gabriel Ruiz de Almodóvar; «De mi novia la que murió», Angel Ganivet; «Angelus Domini», Nicolás María López.

En la Vega. «La huerta», Gabriel R. Almodóvar; «Tipos de la Vega», Matías Méndez; «Remembranza», Nicolás María López; «Los grejos», Angel Ganivet.

En el Albaicín. «El Carmen», Nicolás M. López; «La calle del Lirio», Almodóvar; «Amor que pasa», Matías Méndez; «Un bautizo», Angel Ganivet.

En la Alhambra. «El rey de la Alhambra», Ganivet; «Soledad», Nicolás María López; «El bosque», Almodóvar; «La Alhambra», Méndez Vellido.

En las calles. «La granadina», Nicolás M. López; «El alma de las calles», Ganivet; «El mundanal ruido», Almodóvar; «Chancleta y Fito», Méndez Vellido.

En el Sacro Monte. «El camino», Méndez Vellido; «Carta de un colega», Nicolás M. López; «Troglioditas», Ganivet; «La cuesta del Perdon», Almodóvar.

En el Campo del Príncipe. «Una derrota de los granadinos», Ganivet; «Oración» Nicolás López; «Tipos del barrio», Méndez Vellido; «La emparejada», Almodóvar.

En el aire. «Los pájaros de la Alhambra», Almodóvar; «Vencido y Triunfante», Méndez Vellido; «Diálogo de las almas», Nicolás López; «Las ruinas de Granada», Ganivet.

El libro está impreso en excelente papel y forma un volumen elegantísimo de 250 páginas.

Con más detenimiento nos ocuparemos (D. m.) de este libro, cuya adquisición recomendamos a todas las personas de buen gusto.

Robo de caballerías. En la Cortijada del Tocon de Quentar les han sido sustraídos una mula y dos pollinos a José Barcojo González, Nicolás González Barcojo y Domingo González Rodríguez.

Aunque los gestiones de la Guardia civil no han dado resultado satisfactorio supónese autores de ese robo a tres gitano conocidos en la Cortijada de referencia.

Religioso. Ha ingresado en la orden de PP. Capuchinos el conocido joven de esta capital D. Juan de Dios Navas Parajo.

El Sr. Navas Parajo marchó anteayer a Sevilla para ingresar en el Noviciado que dicha orden religiosa tiene establecido en aquella capital.

Casos y cosas.

El «Mono». Un sujeto conocido con este alias en San Agustín, promovió hace pocos meses en la placeta de este nombre un escándalo de los que hacen época.

El **Mono** que tenía una mona de marca mayor, escandalizó a su gusto. Desahogado el asunto, el mono a todo el vecindario. Anusieron varios serenos y en vez de poner en sitio seguro al bicho, lo dejaron en libertad, continuando el escándalo hasta que el **Mono** tuvo a bien retirarse a su casa.

La autoridad quedó por los sueños, y os vecinos con las manos en la cabeza y reanegando de la energía de los serenos.

Detenidos. Ha detenido en la madrugada de ayer la policía, a Antonio Alcaiz Díaz, por desacato a dicha fuerza al pretender evitar el escándalo que había en su domicilio.

—También ha sido detenido un abogado de esta capital, que hizo un disparo al aire en la placeta de las Cruces.

—Ha ingresado en el arresto Pedro Morales del Pino, el cual es el autor conocido y confeso de la herida que sufrió en el ojo izquierdo José Galvez Rojo la noche del 18.

Viajeros. Procedente de Madrid ha llegado a Santafé don Adelardo García.

—En el hotel de la Paz D. Felipe Garrido y señora, D. José Burgos y señora, D. Nicasio Ruiz, D. Alberto Robles y D. Estanislao García.

Los mozos exceptuados. —Se ha publicado un real decreto disponiendo que a los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento, y en su caso el tribunal médico militar del distrito, compete resolver si los mozos sorteados que aleguen impedimentos físicos, han de quedar totalmente exceptuados del servicio, o en concepto de útiles condicionalmente, haciendo constar dicha clasificación en las certificaciones que al efecto expidan.

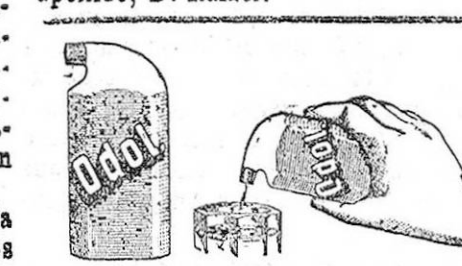
Sobre una boda. Al dar cuenta ayer del próximo enlace del distinguido joven granadino, D. Mariano Portillo y Pineda, cometimos inadvertidamente un error, diciendo que la boda había de verificarse con una señorita, cuyo nombre no es el que hemos consignado.

Según vemos en la *Revista Portuense*, del Puerto de Santa María, la boda se verificará con la bella señorita Emilia Puente y Nuñez.

NECROLOGIA. —Ha fallecido la duquesa de Marlborough, abuela del actual poseedor de dicho título, casado con una hija del millonario Vanderbilt.

—Ha fallecido en Tudar el alcalde presidente que fué de aquella corporación municipal, D. Ramon Chirrosa Herrera.

D. E. P. —Ha fallecido en Sevilla la señora de María Williams de Primo de Rivera, esposa del general del mismo apellido, D. Rafael.



Lo mejor para la dentadura el fresco pta. 3 50.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: «Estar sobre sí.» FRASE HECHA.



La solución en el próximo número

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Las inhalaciones de Eucalipto asociadas a la Savia de Pino y Balsamo de Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morrell.

Importantes rebajas

En los precios de los libros de la colección de la **Revista Portuense**, para caballero, novedades para señoras, todo en saldo. ¡Oportunidad! EL SOL. — Francisco de J. Lopez Sáiz. Zecatin, E.

Guantes. Acera del Casino, 9. Los mejores en antigua casa de Antognini.

Se venden. Los mejores en antigua casa de Antognini.

Se venden. Los mejores en antigua casa de Antognini.

Mil pesetas

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Bandejas

de metal blanco, completamente imitables como la plata. Hay

33 tamaños y modelos

distintos: circulares con asas y sin asas, con el fondo de cristal tallado, y de espejo. Sin. Gabinetes, grabados, ovaladas, ovales y rectangulares.

Dan un resultado excelente, pues el uso no les perjudica, sino que los conserva su brillo y pulimento.

Las hay también del mismo metal blanco plateadas y de latón o metal amarillo níquelado. —Proceden de la fábrica española de Santa Ana, siendo de calidad y construcción superiores a todas las marcos extranjeras, y sus precios más económicos.

En el Salón de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, calle de

Reyes Católicos, 8, principal, hay establecida una pequeña exposición de los productos de esta fábrica y se facilitan al público cuantos datos, notas de precios y demás pormenores se deseen.

Academias y Sociedades.

Academia de San Fernando. En la sesión del lunes fué elegido individuo de número de la Real Academia de San Fernando el Sr. D. José Utrilla y Velasco, y correspondientes los Sres. D. Manuel González Simancas y D. Ezequiel Martín y Martín en Toledo, el Sr. D. José M. García de los Ríos en Santander y el Sr. D. T. Lino D' Anunzio en Lisboa.

Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado ayer en la Caja de primera enseñanza 197 20 pesetas para los maestros de Vizcar.

Las oposiciones. Ayer calificó el Tribunal los últimos ejercicios de Pedagogía correspondientes a las siguientes oposiciones: Doña Federica Peregrina con 4 puntos; Doña Dolores García Sánchez 48. El lunes a las 8 de la tarde empezará el ejercicio oral.

Toros.

Estreno de una plaza. Potoc y Rejuna chico estrenarán el día 2 de San Juan la plaza que se construye en Rota.

Los toros en Portugal. O *Diário do Governo* de Lisboa publica el reglamento por que se han de regir las corridas de toros en las plazas del vecino reino, autorizándose a los bichos a la usanza española, dándole que en el primer tercio sean picados.

Teatro

Gonzalo de Córdoba. En Bilbao se ha estrenado con grande éxito, la ópera española *Gonzalo de Córdoba*, original del maestro Serrano.

Periódicos y revistas

Hispania. Sintoma favorable de la propagación del buen gusto en el público y del aumento de lectores que en el mismo se nota, es la creación de nuevas revistas, cuyos editores, estimulados por la mutua competencia procuran más y más la perfección artística y literaria de sus publicaciones.

Una de las que con mayor empuje se presenta en la palestra es la editada por el opulento industrial catalán don Hermenegildo Miralles, autor del *Panorama Nacional*, que tan brillante éxito de librería ha obtenido en España y a América, y de los Azulejos de cartón piedra, nuevo producto decorativo que pone el lujoso arte cerámico al alcance de todas las fortunas.

Le revista *Hispania* está a la altura de aquellas de empresas, editorial y artística la otra, del Sr. Miralles, cuya casa litográfica está de enhorabuena con tan hermosa publicación.

Rompe esta, como suele decirse, los moldes de todas las conocidas y populares en España, teniendo más bien analogía con las inglesas en cuanto a la forma de su confección pues cuanto a su texto e ilustraciones y gusto estético que la informa es aminorada: mente nacional.

Cuatro números van publicados hasta la fecha, y a cual resulta más ameno e interesante. Sus cubiertas al cromolitografía producen un admirable perfeccionamiento a los colores primarios de artistas de fama, como Cissas y Pasco; las ilustraciones de estos como las de los famosos Virgil, Sala, Domingo, Mas y Fontdeville y otros son dibujos originales de gran mérito y novedad artística por su reproducción cromolitográfica; completando con ellos los trabajos literarios firmados por el gran Pereda, Menéndez Pelayo, Octavio Picon, Rodrigo Soriano, Vil Azor, Miguel y Bidez, Juan Busco, y otros tan acreditados como ellos.

La revista *Hispania*, que desde el presente mes se publica quincenalmente a dos reales el número de diez y seis páginas, interesa a todas las clases sociales, siendo indispensable a todo literato y artista por reflejar como ninguna otra el movimiento artístico literario de España y el extranjero.

Diego MARIN.

Las clases pasivas.

Nuestros lectores conocen ya por telegrama la reunión celebrada en Madrid el día 19 por las clases pasivas de Ultramar, para protestar del decreto en que se rebajan en un 50 por 100 sus pensiones.

Ampliando nuestras noticias, nos dicen por correo.

El presidente, Sr. Coton, dió cuenta de las inútiles gestiones que ha realizado la junta para impedir aquel rebaje.

En esta colectividad dijo, están los que han hecho campañas de guerra en campos mortíferos y las viudas y los huérfanos de los que han muerto luchando por la patria.

Lo que se hace con nosotros es un desprecio insoportable.

El Sr. Lejara dijo: La situación de la patria es bien triste; es preciso hacer sacrificios; pero esos sacrificios debemos hacerlos todos, desde los más altos po-

deros hasta los más humildes funcionarios.

E. Sr. Segura: A mí me atrevera que los comerciantes digan que la única salvación del país está en el despojo de sus deudas a las clases pasivas.

El Sr. Hrvall: Solo nos queda un recurso: la unión.

Si no se nos concede lo que pedimos, apélemos a todos los medios.

Dice el Sr. Bredillo que es necesario dar muestras de actividad y declara el Sr. García Belmez, en representación de Granada, que las clases pasivas de esta capital, no sólo están dispuestas a coger las armas, sino a hacer fuego con ellas.

Tratóse después del recurso de alzada que ha de entablarse por la vía contenciosa contra el decreto de 4 de abril, y quedó nombrado defensor D. José Carvajal.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Considera como una feliz iniciativa el acuerdo de las más notables personalidades gráficas, de separar la política de la administración municipal.

EL LIBERAL. España reclama actos que acaben de causar las elecciones. Los hombres rectos y cuerdo consideran a la política cada vez más aborrecible, pues sólo sirve para representaciones de farsas teatrales.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR.

Se extraña de las repetidas órdenes que publica el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, declarando de reemplazo a muchos oficiales de administración militar que sirvieron en Cuba.

EL GLOBO.

Examina la provisión de las sendas vitales vacantes y el que proveen en el afilados al actual partido diez vacantes de las once que para senadores vitalicios existen, se creará una situación imposible en la Alta Cámara.

Seguramente habrá de perderse allí el dictado del tribunal independiente, combiniándose por el detribuna conservadora LA REFORMA.

El bla contra la moda de los tribunales de honor, y dice d la voz de alerta acerca del origen e intención del resultado de dichos tribunales.

Más parecen—sílma—una especie de convención que amenaza acabar con el ejército, perdonar d, no a los más buenos, sino a los más hábiles.

Achaca la campaña a favor de los tribunales de honor, a los que no pudieron nunca hacer doblegar al ejército y lo consideran como único sostén de las instituciones.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de abril de 1899.

Premios mayores que publicamos ayer en un telegrama.

Números	Premios	Poblaciones
4.234	140.000	Ziragoza.
3.275	60.000	Madrid.
3.136	20.000	Granada.
16.112	4.000	Valencia.
5.067	4.000	Barcelona.
18.474	4.000	Ameria.
20.935	4.000	Barcelona.
5.261	4.000	Madrid.
21.627	4.000	Madrid.
17.157	4.000	Bilbao.
24.945	4.000	Arévalo.
5.571	4.000	Madrid.
20.350	4.000	Valencia.

Premiados con 500 pesetas.

Números	Premios	Poblaciones
33 43	137 141 171 266 277 295 307	
318 347	376 406 434 461 469 476 507	
521 537	541 546 558 565 592 634 643	
709 718	763 781 782 789 796 803 882	
874 878	956 966 994 998	
032 034	086 088 161 170 197 204 223	
227 240	274 302 315 365 406 416 419	
422 451	510 539 571 594 671 753 758	
767 802	821 876 886 940 962 970 986	
995		

Dos mil.

Números	Premios	Poblaciones
033 036	058 097 099 109 118 119 121	
123 180	189 228 230 298 325 341 355	
382 387	433 466 468 522 593 625 698	
6700 714	715 721 749 786 793 799 815	
840 872	894 937 991 993	

Tres mil.

Números	Premios	Poblaciones
030 047	053 081 098 224 227 229 241	
254 218	456 465 468 467 496 533 557	
563 625	679 720 724 725 729 814 816	
897		

Cuatro mil.

Números	Premios	Poblaciones
004 183	235 263 259 267 286 294 405	
422 425	431 438 453 492 531 545 554	
559 569	623 638 640 683 693 728 732	
749 763	770 809 810 836 843 877 879	
888 907	939 959 975 988	

Cinco mil.

Números	Premios	Poblaciones
035 040	093 094 096 099 124 138 206	
225 226	238 259 266 277 281 298 321	
333 338	343 401 444 449 488 489 497	
501 509	511 566 579 584 614 635 646	
685 714	737 759 777 802 806 873 313	
942 962	971 973 998	

Seis mil.

Números	Premios	Poblaciones
011 027	058 065 082 097 124 156 162	
197 208	252 305 338 349 747 854 855	
404 431	445 463 466 484 490 558 579	
584 595	640 659 675 699 729 731 800	
802 871	879 889 916 952 970 974 978	
992 995		

Diez mil.

Números	Premios	Poblaciones
011 016	019 024 027 030 087 051 126	
129 142	164 169 181 213 222 238 259	
263 273	290 332 348 490 455 464 477	
498 549	552 556 592 656 783 797 799	
808 822	841 840 845 900 901 908 969	
984 987		

Ocho mil.

Números	Premios	Poblaciones
043 056	103 110 178 143 193 196 225	
248 246	273 285 294 297 319 324 410	
412 450	457 492 528 550 551 559 574	
584 601	635 637 658 676 692 697 702	
728 741	750 755 761 802 809 812 851	
890 896	921 948 956 979 989	

Nueve mil.

Números	Premios	Poblaciones
004 031	048 079 098 130 174 213 260	
294 301	404 452 455 499 518 547 579	
594 619	659 763 772 827 896 899 919	
970		

Diez mil.

Números	Premios	Poblaciones
018 045	086 089 094 097 140 166 192	
197 288	320 342 345 351 432 496 501	
545 584	635 658 700 722 724 800 824	
831 859	966 986 928 954 958 966	

Once mil.

Números	Premios	Poblaciones
029 018	083 112 146 157 162 198 317	
405 454	481 499 530 546 555 565 581	
607 628	654 694 703 737 760 786 797	
835 846	848 856 981 988 997	

Concurso de cátedras. Se ha declarado desierta la traslación a la cátedra de Aritmética y Cálculos mercantiles de la Escuela de Comercio de Sevilla, disponiéndose que se provea en turno de concurso.

Idéntica disposición se ha adoptado respecto a la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la in-

Requisitorias. El Jurgado militar del Regimiento Cazadores de Sesma cita a Juan Fernández Cortés

—El Juez de la Magdalena (Sevilla), á Ramon Roché Fontané.

Linfa. Se ha remitido linfa vacuna á los ayuntamientos de Huéscar y Frieles.

Subastas. De consumos anunciará el *Boletín* las siguientes:

Mairena, por tres años y tipo de pesetas 4.727'23, el 4 de mayo; de depósito necesario, el 2 por 100 y fianza delin-

tiva la 4.ª parte del rameto.
—Puliones y Trevelez a los 10 días del anuncio oficial.
En Duder también a los 10 del anuncio, al tipo de 4,768 50 pesetes; 2 por 100 de depósito y cuarta parte la finza.

Cartera de Granada.

La Albóndiga. Se vendieron ayer 115 quintales métricos de trigo, de 30 a 31.75 pts. quintal.—Quedó una existencia de 1.423 quintales.
Los 115 quintales métricos hacer 338 fanegas vendidas de 52 a 56 reales.
La cobada, de 20 a 21; habas, de 22

Carización. A ver se carnicizaron en el Mercado público 7 reses mayores, a 1'83 y 110 b rraños, a 1'53

Servicio de la plaza. El ordenado por hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Viall El Estuán, teniente coronel de Santiago.—Insomnaria, D. Rafael Lachembre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Artillería, D. Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Talla en la Diputación provincial, dos sargentos de Artillería.—De orden de Su Excelencia el capitán mayor de

plaza, Arcadio Zamora.

Merchandías. Ayer llegaron al muelle en la estación de esta capital las siguientes:

Málaga. 1 bulto de sosa para Santeña.—1, susla, Guinyorro.—1, fotografías, Torres.—1, c. fé, Ballesta.—1, yesos, M. Gómez.—60, cemento, Montoro.

Almansa. 2, hierro, Vidría.

Alcaza 2, queso, Orden.

Aianis 2, aguardiente, Muñoz.

Badalona. 1, aguardiente, Ballejos.—

2 id. Esp. jo.

Málaga Puerto. 2, cable Electricidad.—6, hierro, Meña.—2 cartón, Perex.—1 arroz y 3 algodón, Moreno.—50, arroz, Muñoz.—10, id., Cuesta.

Barcelona. 1, curtiços, Tabuella.—1, mar de, Rea.—1, id., Bragos.—1, quinqueta, Buena.—1, drog. a, Ortega.—1, h., Torres.—1, maquinaria, Parra.—1, m., m., Lebon.—1, buñas, Gonzalo.

Motino. 2, boleta, Parra.

Murcia. 1, jelméria, Montes.

Monzaneres. 3, vino, Billesteros.

Madrid. 1, maquinaria, Guerrero.—1, tabaco, R. Tabaco.—1, piezas, Electricidad.

Novelda. 3, osters, Jimenez.

Santander. 3, perfumaria, Jimenez.—5, café, Rodriguez.

Jimena. 7, trapos, Wilhelm.

Manchas. Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido á que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que á veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyo color no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo pro-

ducto quitamanchas llamado Opa!-Pasta. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorba con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático.

La manera de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc.

En caso de que realicen alguna absorción, diábolos propios de la edad de

inexperiencia. La Pasta Opal se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa. En un principio presenta un color blanco oscuro, luego pasa a blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está absorbida y seca la pasta; en onces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha a la vez.

Véndese en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta en las droguerías, etc.

GRANULAR

HENRI GARNIER & C.

Casas en Francia
fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS.

Casas en España
establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

Digestivo sin rival.

Marca Tres Estrellas.

Extra y Fine Champagne.

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases

superfino.

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

CÉNTIMOS

50 CÉNTIMOS

Uscas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépicas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

CAJA

MUNOZ
Trafalgar 29
MADRID
80 años



LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfaíes, exostosis sobre huesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los **resfriados, la gripe, la influenza**, y en general los afecciones febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las **jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas**, el **cansancio**, la **falta de energía**, el **reuma**, la **gota**, los **dolores de riñones** son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
CASA
la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Ophtalmia,
la Neuritis, etc.
Nervios, el Prostatitis verificado con la Sema BLANCARD
y las tenas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

**DIGESTIVO
CLIN**

El más poderoso
remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

27. Reyes Católicos, 27.

En este acreditado establecimiento se han recibido extensos surtidos en artículos propios para la próxima estación, tanto en novedades de señora como de caballero, lo que ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general, para que visiten esta casa antes que ninguna otra, por convenir así á sus intereses y ser la que más barato vende, como ya lo tiene sobradamente acreditado.

En artículos de señora hay una gran coleccion, como sedería negra y de color, desde 6 rs. metro. Gasas seda, Gasas plisadas y Lanas de infinitas clases, desde 3 reales metro. Grandinas negras caladas, desde 3 y 1/2 reales metro.—Completo surtido en alpacas para vestidos Gran novedad en sedalinas.—Inmenso surtido en céfiros desde un real vara.

Batistas, Linones, Satines, Piqué, Cañamazos, Entout-cas, Corsés, é infinidad de artículos, imposible de enumerar, á precios increíbles.

Para caballero contamos con el más completo surtido en Estamores y Lanas, desde 6 pesetas corte de tres metros.—Tricot, Vicuña, Armures, Alpacas, Driles, Piqué, etc., y una coleccion elegante de corbatas última novedad.

Nuestra **Sastería**, montada á la altura de las primeras, confecciona á la medida y á precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores.

Tónico-genitales del Dr. Morales:
 «Célebres píldoras para la segura y completa curación de la
Impotencia, debilidad, es-
 terilidad, permatrores y
 esterilidad. Cuentan 31 años de éxito
 y son el asombro de los enfermos que
 las emplean. Principales boticas, a 30
 reales cada, y se remiten por correo a
 todas partes.
 ● Dr. Morales, Carretas, 38, Madrid
 en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pu-
 jazon, San Jerónimo, 13.

Se alquila una casa, call
Piedra Santa, 1

CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarrea, úlceras del estómago, dispepsia y callos intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ventas al contado. Reyes Católicos, 27. Precio fijo.

Se vende en Granada, Farmacia de ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.



á 2 ptas.

Los parches Wasmuth en el rollo, extirpan en tres dias los callos de los pies, por rebeldes que sean.

De venta en las farmacias, drogueria, zapaterias y bazares.

Alpor mayor: Muller Hermanos.

Los Síndicos y clasificados nombrados para distribuir la contribución que corresponde satisfacer los señores Procuradores de esta Ciudad en el próximo ejercicio de 1893 a 1900 convocan a junta para juicio de "gravios" a los individuos que componen la clase, la que se celebrará el día 29 del corriente a la una de su tarde en el local del Colegio de esta Audiencia; advirtiéndose que el reparto queda de manifiesto desde hoy a disposición de los interesados en la mesa del Síndico D. Juan Rodríguez Carmona.

Subasta

El día 18 de Mayo del año actual á las doce del día y en la Agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, tendrá lugar la de alhajas, ropas y efectos cumplidos de 12 meses en adelante y no han sido renovados.—Rafael Cayo.

Una señora se ofrece para dar lecciones de guitarra a señoritas. Va a domicilio. Los precios son módicos. También da lecciones en su casa a mitad de precio.—Darán razón, calle de San José Baja, 8.

Por absentar

su dueño se traspasan dos establecimientos de coloniales. Informa D. José Marín, Correo Viejo, C.

Buena ocasion. Se hacen y se venden a muy buena
da de toda clase de muebles.
Calle de la Tizona, núm. 9, piso
principal izquierda (Humilladero).

SAN JOSÉ Casa de

Calle de las Tablas. 13.
El dueño de este establecimiento recientemente instalado ofrece al público en general mas ventajas que todas las de su clase. Desde dos pesetas en adelante se admiten huéspedes y se sirven á domicilio (pago anticipado.)

Fajas higiénicas

especiales para reducir y corregir la
da clase de enfermedades y deceases
del vientre. —Últimos adelantos en la
construcción de corás.

Sta. Paula 31, entreusulo 8.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil. —Granada.

Solución de orcosota de ay
compuesta. —Es el mejor remedio
y superior á cuantos jarabes y pastas
pectorales se conocen. —Modifica muy
talosamente y cura por su uso: tose
cualosa, sudores colicatos, dispepsias
(por sarchas estomacales), gases
trágias, laringitis, bronquitis, coque
luche, catarros bronquiales y pulmon
ares, y la tos, por cualquier causa
rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polveres antiasmáticos. — Los
fuertes ataques de asma esencial, que
tanto aflijan á los enfermos, se curan
con inmediatamente con estos polvos.